



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 166-2019-A-MDSJB

San Juan Bautista,

28 MAY 2019

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público los fondos que financian el presupuesto de la Municipalidad, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad,

Que, por resolución de Alcaldía N°157-2019-A-MDSJB de fecha 09 de Mayo del 2019 se resolvió aprobar el reporte de Anexo N°301433-10 de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

Que, mediante Memorando N°402-2019-GM-MDSJB de fecha 27 de Mayo del presente, emitida por la Gerencia Municipal se contrato bajo la Modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Personales CAP a la señorita LITA AURORA CHOTA CAMAN en el cargo de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I, Nivel F-2, de la Sub Gerencia de Tesorería adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Que, Habiendose producido el cese del funcionario de la sub Gerencia de Tesorería, Uno de los miembros titulares, es necesario designar a la Señora **JANETH ASIO MACEDO** Gerente de Administración y Finanzas el mismo que hace las veces de Director General de Administración y a la Señorita **LITA AURORA CHOTA CAMAN** Sub Gerente de Tesorería quien hace las veces de Tesorero, como responsables titulares; al Señor **CARLOS ANTHONY ALVARADO GRANDEZ**, Servidor CAP Especialista en Racionalización y al Señor **MARKEY SANCHEZ DELGADO** Gerente de Operaciones y Servicios Públicos como responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y de conformidad con el Artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y contando con las visaciones de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:





ARTICULO PRIMERO: - **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N°157-2019-A-MDSJB de fecha 09 de Mayo del 2019, Donde designa Como responsable titular del manejo de las Cuentas al Señor **LENIN REAÑO REYNA** – Sub Gerente de Tesorería.

ARTICULO SEGUNDO:-**APROBAR**, el reporte “Anexo 301433 de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que designe responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, el cual forma parte de la presente integrante de la Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese;


Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Econ. José Martín Arevalo Pinedo
Alcalde

